



# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## DE VISITAS AL CENTRO ASISTENCIAL C. LUNA Y C. SOL.

El H. Ayuntamiento de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con domicilio en Av. Benito Juárez Esquina 18 de Marzo s/n, Colonia Tajín, C.P. 93330, Poza Rica de Hidalgo, Ver., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades según sea el caso: a) mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresan a los centros asistenciales, b) registro informativo, c) identificación, d) recepción de insumos e) actividades festivas y recreativas.

### Datos personales recabados.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo</li> <li>• Firma</li> <li>• Teléfono particular y celular.</li> <li>• A que empresa o dependencia pertenece</li> <li>• Fecha y hora de ingreso y salida</li> <li>• Copia de INE</li> <li>• Se solicitará pase de visitas expedido por el Sistema Municipal DIF Poza Rica</li> </ul>





# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## **Fundamento legal.**

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos: 17 y 30 fracción II Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Reglamento interno de los Centros Asistenciales casa de la luna y casa del sol adscritos al Sistema Municipal DIF Poza Rica, capitulo: V de los Derechos y obligaciones del personal externo y/o visitantes que ingresan a los Centros Asistenciales Casa de la Luna y Casa del Sol y X de las convivencias familiares con NNA que forman parte de la población asistida en los centros asistenciales Casa de la Luna y Casa del Sol. Ley Número 579 Para el funcionamiento y operación de Albergues, Centros Asistenciales y sus similares del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## **Transferencia de datos personales.**

Se le informa que no se realizan transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas, que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundado y motivado.

## **Derechos ARCOP**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCOP.

<https://poza-rica.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/formato-de-solicitud-arcop02.pdf>

vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en la liga electrónica:

<http://www.plataformadetransparencia.or.mx/web/guest/inicio>

Por correo electrónico a: [unidadtransparencia@poza-rica.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@poza-rica.gob.mx)

O bien, escaneando el siguiente código QR:





# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

## Datos de la Unidad de Transparencia

- Domicilio: Edificio Administrativo, Calle Belisario Domínguez, sin número, Colonia Obras Sociales, C.P. 93240, Poza Rica de Hidalgo Veracruz.
- Teléfono: (782) 8263400 extensión 230
- Correo electrónico institucional: [unidadtransparencia@poza-rica.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@poza-rica.gob.mx)

## Cambios al Aviso de privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del H. Ayuntamiento de Poza Rica: [www.poza-rica.gob.mx](http://www.poza-rica.gob.mx)

